



En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya miembros suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia diez y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde.

El secretario,

José M. Callejo

Nº 60

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 16 de marzo de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares; siendo la hora doce del dia diez y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores tenientes de Alcalde, don Juan Bauzá Martorell, don Antonio Garau Tidal, don Salvador Ilopis dorcuón, don José María Pérez Roudalfe, don Luis Pascual González, don Santiago Bausá Pérez, don Bartolomé Gaita Horrach, el Interventor de Fondos Municipales actal, don Pedro Fluxá Teixidor de Garabito, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta minutos el Ilmo. Sr. Alcalde abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda darse por enterada y prestar su conformidad
- se acuerda darse por eu- al informe emitido por el instructor don Luis Pascual, sobre desaparición
terada y prestar conformi- de unas monedas en el Museo del Castillo de Bellver, expediente nro

dad a informe sustancial traido por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de dia 22 de agosto sobre desaparición monedas 10 de 1955, cuyo informe dice al final:
en Museos de Bellver.

1º.- Que no procede declarar la responsabilidad de ninguno de los funcionarios municipales al servicio de Bellver.

2º.- Que se adopten las medidas necesarias y convenientes en orden a la guarda y vigilancia de los objetos contenidos en el Museo de Bellver. - en cuanto a las vitrinas, sus cerraduras y elementos principales, dotándoles de mayor solidez - y en cuanto a la vigilancia, estudiarse una organización más en consonancia con las actuales necesidades.

3. Seguidamente, acordado por la Comisión Municipal Permanente

Se acuerda aprobar en sesión del dia 15 de junio pasado, anunciar concursos para la pro-
bases que hay de regir visión de la Plaza de Ordemusa Intérprete del Museo del Castillo de
Concurso para mañana Bellver, clasificada en el Grupo de Subalternos en la Plantilla Ideal.
Plaza Ordemusa Intérprete y visto el oficio remitido por la Junta Calificadora de Servicios Civiles
del Museo Castillo Bellver en el que se renuncia a la plaza puesta a su disposición, se acuer-
da aprobar las Bases a que deberán sujetarse los concurrentes al re-
petido Concurso.

4. Seguidamente se acuerda darse por enterada del Fallo emitido

Se acuerda darse por do por el Tribunal Provincial Económico Administrativo, en la recla-
mación interpuesta por don Juan Crespi Gelabert, contra la liquidación económica Administra-
tiva practicada por este Ayuntamiento, por trasvase de una taberna
reclamación de D. Andaluz; visto en la Plaza de la Torija, n.º 2.

Juan Crespi Gelabert.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de varios fallos

emitidos por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en la reclamación interpuestas por Gas y Electricidad S. A. en li-
terada Fallos Tribunal quidaciones de este Ayuntamiento, en expedientes números
Económico Administrativo 30.300; 30.301; 30.303; 30.306 y 30.308.

5. Se acuerda darse por do por el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en la reclamación interpuestas por Gas y Electricidad S. A. en li-
terada Fallos Tribunal quidaciones de este Ayuntamiento, en expedientes números
Económico Administrativo 30.300; 30.301; 30.303; 30.306 y 30.308.

6. Acto continuo, a propuesta de la Secretaría de Alcaldía encargada
de los asuntos de Obras, se conceden los siguientes permisos para
obras a particulares:

Se acuerda conceder a D. Melchor Arrom Ferragut, construir dos viviendas, según planos
diversos permisos para su solar lindante con c/ Maestro Bretón y Bajo Riera (Son Gibert).
obras a particulares.

A D. Enilio Rebi Nemli, construir chalet, según planos que acom-
pañan, en solar nro en (Ca'n Estades.) digo Na Burgesa (Génova)



- a D. Guillermo Port gelabert, construir planta baja, de acuerdo planos, en solar nro c/ 244 (Rafal).
- a D. Juan Portell Vich, construir chalet, conforme planos que acompaña en solar nro en Ca'n Rotades.
- a D. Nicolas Canellas, construir dos viviendas, conforme planos, en solar nro en c/ Trapolí (Sau Jordi).
- a D. Gabriel Ferrer Muñoz, construir planta baja y piso, conforme planos, en solar nro en c/ Flecha Mates.
- a D. Vicente Mai Mai, construir planta baja, según planos, en solar nro en c/ Maragáu 54.
- a D. Bartolomé Mercadal Matamala, construir planta baja, de acuerdo planos que se acompañan, en solar empasado en c/ Marques de Tevenisse aug. S. Juan de la Cruz.
- a Dña María Frau Galva, construir casa planta baja, conforme planos en solar nro c/ Flecha Colom Palmer (Sor Sardina).
- a D. Antoni Guillen Arbona, adición piso, conforme planos, en planta baja nra en c/ Castellarau.
- a Dña María Estelrich, añadir piso en la casa nra en c/ Menorca Pelago, conforme planos que acompaña.
- a Dña María Illana Jiménez, convertir cochera en vivienda, según planos, en c/ de los Boleros, 65.
- al Banco de Santander, construir nueva agencia, según planos, del local situado en la c/ Jaime II y Baratillo.
- a D. José Castelló Rosselló, efectuar obras de reforma, según planos, en casa empasada en camino Vecinal de la Vileta, 85-87.
- a D. Miguel Obrero Verdura, construir acera en c/ Fertilizadora, 50.
- a D. Miguel Rausis Medina, enlucir paramentos, cubaldosar y construir porteros, en el jardín en c/ Montenegro, 6.
- a Gas y Electricidad S.A. abrir zanjas al objeto de instalar nueva acometida de gas y otra por reparación tubería en c/ San Buenaventura 48 y Av. Calvo Sotelo, 151.
- a Dña Catalina Tomasa Guasp, blanquear fachada del edificio c/ Moray del 6 al 10.
- a D. Onofre Pons Alba, reformar evaporadores, construir ciclo naco, en-

baldosar y forrar fachada en el edificio nro en c/. Jaime II, 74.

a D. Jesus Yáquez Souto, cercar solar, seguir erquis, en c/. Detra L. (S. Cotóner)

a D. Miguel y D. Bartolome Miró Cortés, embaldosar y construir cielo raso en una dependencia de la finca sita en c/. Jaime II, 22 y Cestos, 19.

a D. Andris Ilodrá Torilla, levantar pared de cerca existente en solar nro en c/. Falangista Ramírez Palmer.

a D. Felipe Quevedo Ríos, culucir y blanquear fachada, pintar letrero y colocar vidriera en el edificio ubicado en la c/. Carmena, 22 bajos.

a D. Mouserrat Roig Fullana, reparar retoño en el edificio sito en c/. Jaime II, 8.

a Dña Antonia Mates Juliá, instalar toldo plegable con letrero en el edificio nro en avenida Argentina, 35.

a D. Rafael Ferragut Vila, cambiar puerta y embaldosar una habitación en el edificio ubicado en c/. Calvo Sotelo, 24d.

a Dña María Fernández, construir cielos rasos, culucir tabiques y embaldosar habitación en el edificio nro en c/. Quint 19.

a D. Antonio Ferrer Rayó, embaldosar y cambiar puerta en c/. Santa Cruz 19.

a D. Jose Gil Roca, reformar pavimento y escalera en c/. Baró 6.

a Dña Margarita Viñes Bonet, colocar persiana, poner mareas en el edificio c/. San Magín 142-1^o.

a Dña Geromina Mas Cerdá, blanquear fachada, construir acera y bordillo en c/. Volantin.

a Dña Antonia Habrés Roca, cambiar cañales aguas pluviales en el edificio c/. San Magín 101.

a D. Antonio Mercero Galván, embaldosar una habitación de la finca nro 28 de la c/. S^{ta} Cruz.

a D. Jaime Mallerti, reparar cocina, cambiar baldosas y blanquear piso en el edificio nro 28-1^o de la calle General Goded.

a D. Cristóbal Cuart Burquerque, renovar cielos rasos en la finca sita en c/. Marques de la Cenia, 77.

a D. Emilio Nadal Guasp, transformar puerta existente, seguir erquis, en finca sita en la Glorieta Santa Eulalia, 19.

a D. Andris Sabater Serra, vallar solar en c/. Alvaro de Bazán.

a D. Pedro Sanchez de la Jordana, embaldosar dos habitaciones



revestimiento de azulejos en cuarto de baños, construir chimenea y reparar peldanos escalera en c/. Almudaina nº 28.

A D. Pedro Jose Rigo Balaguer, cercar solar según croquis, en c/. French.

A D. Juan Gascón Cabrer, embaldosar, culucar y colocar fogones en edificio nito en c/. Concepción, 19.

A Dña Margarita Rosselló Marnou, colocar toldos arrollables en el edificio nito en c/. Comandante Iloupart Girard, 2.

A D. Juan Fenemias Cañellas, renovar acera y bordillo en calle Rubí, 7.

A Gas y Electricidad S.A. abrir zanjas al objeto de instalar nuevas acometidas gas en c/. Teniente Muñoz, 93 y Concepción 29.

7 Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras a parádeguas, ideus, ideus, en particulares, que se dirán, según la relación que se inserta:
Zona devanté.

A D. Pedro Reus Martorell, construir chalet según planos en solar nito en las Rocas (coll den Rebassa).

A Dña Apolonia Tomás Rebassa, construir chalet, según planos, en solar nito en Cra. Arcual Km. 11 Hm. 6.

A D. Juan Salom Solà, construir vaquera de conformidad con los planos adjuntos en Cra. Can Partilla.

A D. Sebastià Hull Fenemias, construir edificio, según planos, en solar c/. 168.

A D. Miguel Taberner, construir viviendas, según planos, en solar c/. Berlín (Arcual).

A Dña Bárbara Vidal Pous, instalar seis nuevas habitaciones, según proyecto en Hotel Maravillas (Arcual).

A D. Jose Beltran Odell, adición de un piso, según planos, en una planta baja situada en la c/. Vendaval.

A Dña Sebastiana García Pareja, reformar planta baja del chalet nito en Urbanización La Ribera, conforme planos que acompaña.

8 Seguidamente se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que proceda a la apertura de las 2 EMAYA para aportar siguientes zanjas:
ra de zanjas.

Una en la calle de Alfons Olesa qual, esq. Calle Almor Blanes; y otra en la calle nº 301.

Una vez que por F.M.H.Y.A. se hayan repuesto los pavimentos re-

movidos, deberá ponerlo en conocimiento de este Ayuntamiento, a efectos de que se verifique la consiguiente suspensión.

En este instante sale del salón el Dr. Pascual.

9, 10, 11, 12.

Seguidamente se da cuenta de un informe emitido por la Secretaria,

Se acuerda sellado asfáltico en relación con los asuntos señalados bajo los números 9, 10, 11, 12 y 13, del
Título de las calles Rafelletes, Orden del Día, de la presente sesión, que dice en su parte crucial, lo siguiente:

Peligro y Versalles, Berlín y Te.

Plaza Generalísimo (Anual) "Respetando las opiniones de mi Superioridad, y sin poder enjuiciarlas me
importuras, Salillas, Catany, veo no obstante en el caso de interpretar hoy el artículo 30 del Reglamento
y Mercados Pl. 5. Felipe N.º de Contratación en sus naturales términos y, consecuentemente, por no
yo y Fausto Mered y Vila quedas suficientemente justificada la excepción de rebesta considerando
novo, mediante adjunto globalmente los dictámenes mencionados por su alcance total, advertir a la
Corporación la ilegalidad e infracción del artº 311, ap. f) de la Ley
de Régimen Local en relación con el artº 11, N.º 6 del Reglamento de
Contratación y el artº 20 de este último Reglamento que determina la
obligación del Secretario a así advertirlo por no quedar, a mi juicio,
justificada la excepción. - V.E. no obstante resolverá. - Palma de Mallor-
ca, 16 de marzo de 1956. - El Secretario, - J. Courado, rubricado"

Acto seguido se da cuenta de otro informe emitido por el Dr.
Interventor de Fondos, apoyando y haciendo muga la Tesis susten-
tada por la Secretaria.

Seguidamente se da cuenta del dictámen inserto en el Orden del
Día con el N.º 9, cuya propuesta se concreta: 1º: Aprobar el sellado asfál-
tico de las vias: Rafelletes, Peligro y Versalles, suscrito por el Arquitecto
Municipal Sr. Isquierdo. = 2º: Que su importe, 44.860'70 pesetas, sea
satisfecho con cargo al Cap. XI, partida 408 del artº III del vigente
Presupuesto.

Pereiro: Dice que no puede admitir mas imposiciones que la Ley
y ésta no permite división de obras, pero no obliga a cumplirlas. Con
estas restricciones Obras no puede cumplir con su cometido. No hay
relación de proximidad en las calles de ese dictámen con las de otros
dictámenes.

Díaz: Si las propuestas hubieran venido en distintas sesiones,
que hubiera pasado?



Secretario: Nada.

Garral: La rebasta es lo mejor porque se sujeta a la legislación actual y la administración directa no me parece aceptada. Que interviene el alcalde en algunos de estos dictámenes que debían ir la semana pasada fueron aplazados y pidió con el deseo para apuntar reducciones. Hablé con el Sr. Pereiro, quien apuntó, que ir a la rebasta difiere las obras pero que entiende, el dicente, que la administración directa ha de ser en casos excepcionales y si vienen varios dictámenes de la misma naturaleza es de rigor que la Secretaría advierta la improcedencia, y comparto el punto de vista de la Secretaría.

Pereiro: Recuerdo que se van rebastando obras por unas 400.000 pesetas y la Corporación puede optar entre obras caras o baratas, y si la ley permite realizar obras hasta 100.000 pesetas, más la rebasta, no ve porque debe imponerse otro camino. Que se opone por principio ya que se incrementan facultades que concede la ley.

Morón: Pregunta si se podría retirar los reparos, por la Secretaría.

Secretario: No deseo imponer condiciones y me limito a cumplir con mis deberes.

Finalmente se acuerda, aprobar la propuesta trascendente, realizándose la obra mediante contratación directa, a propuesta del Sr. Pereiro.

Seguidamente se da cuenta del dictámen inserto en el Orden del Día con el n.º 10, cuya propuesta es la que sigue:

1º.- Aprobar el Proyecto de pavimentación asfáltica de las vías: Plaza del Generalísimo y c/. Berlín, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo. = 2º.- Que su importe 40.455'61 pesetas, sea satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408, del vigente Presupuesto.

Se acuerda aprobar dicha propuesta, y realizar la obra mediante contratación directa, a propuesta del Sr. Pereiro.

Acto continuo se da cuenta del dictámen inserto en el Orden del Día con el n.º 11, cuya propuesta final es la que sigue:

1º.- Aprobar el Proyecto de sellado asfáltico de las vías: Esplanadas, Salesas, Catauz y Mercados, suscrito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo. = 2º.- Que su importe 13.783'61 pesetas, sea satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto.

Se acuerda aprobar dichas propuestas, realizándose la obra mediante contratación directa a petición del Sr. Pereiro.

Seguidamente se da cuenta del dictámen inserto en el Orden del Día con el nº 13, cuya propuesta final es la que sigue:

1º - Aprobar el Proyecto de sellado asfáltico de las vías: San Felipe Neri, Plaza de San Felipe Neri, Merced y Vilanova, moserito por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo. = 2º - Que su importe, 12.043'61 pesetas, sea satisfecho con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto.

Se acuerda aprobarlas, y a propuesta del Sr. Pereiro llevar a efecto la obra de que se trata mediante contratación directa.

13

Seguidamente, a propuesta del Sr. Pereiro, se acuerda vuelva nuevamente a la Comisión de Vivienda a la Comisión de Obras, el dictámen señalado en el Orden del Día con el nº 13.

14

Seguidamente se da cuenta del dictámen nº 14, cuya propuesta de acuerdo construcción final es la que sigue:

aceras en la barriada de la Soledad 1º - Que se acuerde la construcción de las aceras correspondientes por adjudicación directa al edificio y terrenos de la Barriada de la Soledad, edificio escolar.

2º - Que la cantidad a que asciende 25.500- pesetas, sea satisfecha con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 408 del vigente Presupuesto.

Seguidamente se da cuenta de un informe de la Secretaría en el sentido de que en la propuesta que figura en el dictámen nº 14, no se fija la forma de contratación de las obras de construcción de aceras.

Se acuerda aprobar la propuesta transcrita, y a petición del Sr. Pereiro, se acuerda que la obra se realice mediante adjudicación directa.

15

Seguidamente se da cuenta del dictámen inserto en el Orden del Día, con el nº 13, cuya propuesta final dice:

ción tramo acera en 1º - Que se acuerde la construcción de un tramo de la acera de la c/. Marques de la Cenia, calle del Marques de la Cenia, comprendido entre la finca de Don Antonio Fortuny y la denominada de los nite pisos. = 2º - Que la cantidad a que asciende 3.888 pesetas, sea satisfecha con cargo al Cap.

XI, artº III, partida 408 del vigente Presupuesto Ordinario.

Por la Secretaría se reproduce el informe del que se ha dejado



constancia en el acuerdo anterior.

Se acuerda aprobar la propuesta trascrita, y a petición del Sr. Pesciro, se acuerda realizar la obra mediante adjudicación directa.

16

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de susanche, se acuerda apro-

Se acuerda aprobar Pro. 1º.º aprobar el Proyecto y Presupuesto formulados por el Arquitecto Municipal, Sr. García yecto y presupuesto obra - Ruiz, relativo a las obras de urbanización de los jardines de la Plaza del General García-Ruiz, que asciende a un total de noventa y tres mil setenta y seis pesetas ochenta céntimos.

Las citadas obras se realizarán mediante el sistema de administración, bajo la dirección del citado facultativo, toda vez que las referidas obras no alcancen la cifra tope de 100.000- pesetas.

El gasto resultante será satisfecho con cargo a la Consignación del Capítulo XI, artº 3º; Partida 66 del vigente Presupuesto de gastos de susanche.

17

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas:

Se acuerda aprobar Pro. 1º.- Aprobar el Proyecto y Presupuesto formulado por el Arquitecto - yecto y Presupuesto Obras Municipales afecto a susanche, Dr. García-Ruiz, relativo a las obras de bacheos, riego superficial e hco asfáltico de las calles Miguel Marqués, Eusebio Estada, Conde de Am - asfáltico y profundo ej. juncas, Reina M. Cristina, Dr. Ferrán, 31 de diciembre, Vía Alemania, Vía Por - Miguel Marqués y 53 mág. tragal, Avda. Conde de Sallent, Avda. Alejandro Rosselló, Gabriel Maure, Mar - qués de la Encarnación, Francisco Sánchez y la plaza España; bacheos y riego superficial asfáltico de las calles Miguel Santandreu, H. d. Salvador, Padre Bartolomé Pou, San Miguel, Capitán Castell, Antonio Frontera, - Guillermo Massot, Santiago Ramón y Cajal, Rosselló y Casadot, Costa y Iberia, Blanquerma, Héroes de Manacor, Tomás Fortera, Avda. Ge - neral Prim de Rivera, Luis Martí, Juan Alcover, general Ricardo Orte - ga, Capitán Cortés, Matías F. Nadó, Padre Vives, Arturo Rizzi, Francisco Manuel de los Herreros, Fausto Morell, Capitán Pila, Nicolás de Pase, Auto - rino Ribas, Ricardo Anchorman, Antillón, Pedro Alcántara Peña, Mistral, Santo Kovicio y las Clases Cardenal Reix, Hornabéque, Flemming, Gar - cia Orell y Pedro Garau; bacheo y riego asfáltico profundo de las calles de Miguel Santandreu, Coliseo Balear, Cecilio Metelo y das - Parrelladas; y que asciende a la cantidad de cuarenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro pesetas cuarenta y ocho céntimos. = 2º.- Que a tenor de lo que dispone el artº 311, apartado f), de la vigente Ley

de Régimen Local se realicen las citadas obras por administración y bajo la dirección del referido Facultativo, toda vez que dichas obras no alcancen la cifra tope de cien mil pesetas.

El gasto resultante, será satisfecho con cargo a la liquidación del Cap. XI, artº 3, Partida 66 del vigente Presupuesto Especial Ordinario de Gastos de Invierno.

18

Seguidamente, a propuesta de la Tenencia de Alcaldía encargada de acuerda adquisición de los artículos de Gobierno y Policía, se acuerda la adquisición de mobiliario mobiliario nuevo, según presupuesto presentado por "Muebles Antonio Clavé", por un importe de 15.070'- pesetas, a satisfacer con cargo al Cap. 6, artº 1, Partida 836 del vigente Presupuesto, y con destino al Despacho de la Tenencia de Alcaldía encargada de Estadística,

19

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes propuestas formuladas de acuerdo aprobar propuestas. S.M. Pompas Fines. licado de Pompas Fines, que dicen:

miembros sobre no adqui. 1º.- Que se considere por la Comisión Municipal Permanente, la adquisición solar y habilitación- aprobante necesidad de adquirir un solar para los servicios de Pompas Fines; - 2º.- Que la partida 96 del Cap. 1º, artº 10, por importe de 215.000'- pesetas, que en el vigente Presupuesto figurara para adquisición de un solar, sea transferida y objeto de habilitación para atender a gastos de primer establecimiento, que a propuesta del Consejo de Administración, se apruebe por la Permanente, y:

3º.- Que pase a la Comisión de Hacienda para que sea tenida en cuenta en sus próximos expediente, que de habilitaciones y transferencias sea sometido al Pleio de la Corporación.

20

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes adelantos reíx. de acuerdo conceder adequables, a los funcionarios que se citan: adelantos reintegrables a funcionarios.

a D. Guillermo Pons Vidal, 1.261'- pesetas.

a D. Jaime Massuet Oliver, 1.400'- pesetas.

a D. Francisco Oliver Estades, 500'- pesetas.

a D. Pedro Mayol Mayol 1.430'- pesetas.

a D. Luis Ferrer Ferrer 1.200'- pesetas.

a D. Antonio Houar Alorda 1.252'20 pesetas.

a D. Diego González Cautero, 500'- pesetas.



a D. Gabriel Gelabert Antiques, 1.332'- pesetas.

a D. Damian Roca Torrasa, 500'- pesetas.

a D. Bartolomé Mir Comas, 630'- pesetas.

a D. José Buitas Carreras, 600'- pesetas.

a D. Miguel Ilobra Amor, 3.010'- pesetas.

21

Acto seguido se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

Se acuerda aprobar Cuerjeria: - Una de D. Bartolomé Bausá, por seis cuadernadas remitidas a Madrid, 553'- pesetas.

Obras: - Una de ruaya, por desmonte del Kiosco del Paseo del Generalísimo Franco (pl. de Isidre II), 898'76.- Una de Pedro Taberner Garau, por desmonte de terrenos en la calle 221, Camp. Redó, 14.490'- Una de Miguel Nadal Comas, por ministerio de varias piezas para reparación del Cañón baque 1.015'50.- Una de Bartolomé Salviá Torres, por varios trabajos de pintor en las dependencias de los furgados de la calle San Miguel, 462'58.- Una de Antonio Far Negre, por cemento yeso y Baldosas en enero, 3448'00.- Una de Pedro Taberner Garau, por transporte de obras en enero, 5.320'- Otra del mismo por idem, idem en febrero, 8540'- Una de Jaume Clar Salvà, por gastos escritura adquisición parcela para una plaza en Son Roca, 500'- Una de José Porrúa Rosich, gastos escritura con motivo de no haberse firmado la venta de una Cuartera, 250'- Una de Miguel Guasp Ribas, material oficinas, 359'90.- Una de Comercial Oliver, material oficinas, 1426'60.- Una de Bernardo Ferragut Fleixas, material oficinas, 1435'- Total 41.596'84 pesetas.

Hacienda: - Dos cuentas de Guillermo Adrover, anuncios 999'50.- Una de Publicidad Balear, idem 384'50.- Una de Diario de Mallorca, idem, 364'50- Total 1.748'50 pesetas.

Abogacía: - Cuatro cuentas de Jaume Rotger Nadal, varios recursos 5849'35.- Una de Jaume Cabot Vidal, varios recursos, 9616'10.- Una de Josep Clar Salvà, idem 866'30.- Total 16.331'75 pesetas.

Agencia Forz Municipios: - Cuatro cuentas de gas y electricidad, alumbrado enero y febrero, 2.541'30.- Cuatro cuentas de Cia Telefónica Nacional, abono teléfonos, médicos, enero-febrero, 551'70.- Total 3093'- pesetas.

Furgados Municipales: - Dos cuentas de la Compañía Telefónica Nacional, abono teléfonos, enero-febrero 302'60.- Cuatro cuentas de gas y electricidad, alumbrado y fuerza motriz, enero y febrero 761'35.- Total 1.063'95 pts.

Material: - Dos cuentas de Bernardo Ferragut, confección impresos, 590' - cuatro cuentas de Comercial Oliver, material escritorio 2.081'90. - Una de Imprenta Mallorquina, impresos 229'40. - Total 3.091'30 pesetas.

Alcaldía: - Una del Rdo. B. Guillermo Parés, Gastos de la Catedral Basílica, por la fiesta de la Conquista 1.059'75. - Otra del mismo, por la función religiosa de San Sebastián 1.344'05. - Total 2.403'80 pesetas.

Rentas y recaudaciones: - Una de Imprenta Oliva, 222 talonarios varios, 2.947' - Dos cuentas de Imprenta Cristina, 1.500 talonarios correos y 18 idem. Pueblas y Rentadas 3.946'75. - Una de Imprenta Horner, 11.410' talonarios aparcamiento coches particulares, 7.191' - Una de Imprenta Soler, 105.000 ejemplares artísticos varios modelos, 2900' - Una de Comercial Oliver, material oficina 1.476'95. - Una de Imprenta Alcover, 4 talonarios varios modelos, 545' - Una de Imprenta Nazaret, 1.370 talonarios impresión viños, 11.565'80. - Una de Mates Isern, composturas suelo, 496' - Total 31.068'50 pesetas.

Rusanché: - Una de Juan Espinar Martínez, por bonificación acera construida en la c/ Balanguera, 301'42. - Una de Julián Gelabert Cerdá, por idem, idem en Reyes Católicos 185; 257' - Una de José Fassón, por idem, idem en c/ Capitane Mercé, 274'88. - Una de Jaume Suau Prats, por idem, idem, en la c/ Adrián Ferran, 14; 252'04. - Una de Bernardo Castell Mainic, por instalación eléctrica de ocho farolas en la c/ Sant Jaume Russià, seis en la de Joaquim Botí, seis en la de Rubén Dario, y tres en el Puente de Forrocarril, 31.336'10. - Una de Imprenta Palmeresa, por agendas y Recambios, 1.253' - Otra del mismo por lajices bosista, 93'. - Otra del mismo, por impresos y talonarios para la Sección Técnica, 700' - Otra del mismo, por papel folio para idem 59'. - Una de Francisco Salas Ros, por una máquina de escribir y una maleta, 8.184' - Una de Antonio Pérezín Navarro, por trabajos efectuados en las calles General Riera y Pasaje Ca'n Curt 9719'. - Una de Bartolomé Ramon Jaume, por obras de excavación y firme efectuadas en la Avenida General Prim de Reus, 77.635'99. - Una de Julián Serrera Rusiñol, por bonificación acera construida frente a su propiedad en c/ Pasqual Ribot 23, 270'81. - Una de Auxiliar Agrícola, por idem, idem, idem c/ Juan Alcover 132, 504'45. - Una de Francisco Carrelles Serra, por idem, idem c/ Miguel de los Santos Oliver, 264'79. - Una de don Cesario Torraso Ferrasa, por trabajos realizados en la reparación de dos bancos en la Pl. García -



Orell, y suministro de dos piedras circulares en la Pt. zona 1.000.- 1000
de Bernardo Castell Maino, por trabajos instalación eléctrica zona 2 y 3.
y cambio de otras dos, en diferentes vías de la zona y suministro de material
eléctrico 14.244'29 - Total 146.435'86 pesetas.

Se acuerda declarar en este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos
ción de Urgencia. para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes
por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Seguidamente se acuerda conceder un donativo de setenta y cinco
Se acuerda conceder mil pesetas, con cargo al Artº 6, Cap. 10, Partida 387 del vigente Presupuesto
donativo a Patronato Pe. to de Gatos, al Patronato del Pabellón de Baleares, que ha de representar
bellón Baleares Feria a estas Islas en la Feria Nacional del Campo, que ha de celebrarse en
del Campo. Madrid.

II

Seguidamente se da cuenta de la siguiente propuesta:

Se acuerda aprobar la Comisión de Obras y Reformas Urbanas, vistas las razones ex-
uncienda del Sr. Pereiro. puestas, propone a la Comisión Municipal Permanente, acuerde: 1º - que
no ha lugar a tomar en consideración lo que indica el Concessionario
de la Reforma Parcial nº 12, Don Pedro Aleover Sureda, en relación a
no ingresar en la cuenta especial las 610.970' pesetas de la venta de
nuevos solares, y = 2º - Que respecto a la prórroga de quince días al plazo
estipulado por V. F. en 2 del actual, considera que la Permanente debe
pronunciarce en la forma que crea procedente. - V. F. no obstante resol-
verá. - Palma de Mallorca a 25 de marzo de 1956. - El Presidente J. Pereiro.
Rubricado.

Acto seguido se da cuenta de la siguiente enmienda presentada
por el Sr. Pereiro, la que, en su parte dispositiva, dice lo siguiente:

"Como quiera que el Sr. Aleover tiene necesidad de disponer de
620.461'80 pesetas para la canjedación de dos hipotecas que importan:
H50.000 y 100.000 pesetas respectivamente, mas 40.461'80 pesetas para
prago de intereses, tiene el honor de proponer a la Permanente tenga
a bien acordar: 1º - Aceptar los resguardos que justifican el ingreso
efectuado de las 610.970' pesetas. = 2º - Que se autorice a D. Pedro Al-
cover Sureda para disponer de su cuenta especial la cantidad
de 612.000' pesetas, a cuenta de las 620.461'80. - 3º - Que esta propues-
ta deje sin efecto la del dia 15 del actual. - Este es mi parecer, V. F.

no obstante resolverá. — Palma, 16 de marzo de 1956. — El Presidente de Alcalde —
J. Pereiro, rubricado.

Se acuerda aprobar la enmienda presentada por el Sr. Pereiro.

III

Seguidamente se acuerda darle por enterada de su escrito del
se acuerda darle por Ayuntamiento de Andraitx, agradeciendo a esta Corporación la cordialidad
enterada escrito ayun- expresada con ocasión del naufragio del buque "Carmen", con dotación
tamiento de Andraitx de dicha población, que fallecieron en el citado naufragio.
sobre naufragio buque "Carmen".

IV

Se acuerda facultar al
Sr. Alcalde para atender
petición subvención Ayun-
tamiento Flotóbolica. Tanto es miembro de la Comisión Municipal Permanente, que han
pación Flotóbolica. dejado de asistir; estando en uso de licencia el Dr. Fuster Mayans.

Y en este estado, y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr.
Presidente, viendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos, levanta la
sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica
el Dr. Presidente y que firman todos los señores asistentes al acto
de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,







